

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8174 *SALMEPA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 GALERÍAS ROSA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción de sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades "Salmepa, Sociedad Limitada", y "Galerías Rosa, Sociedad Limitada", celebradas el día 3 de junio de 2014, han aprobado por unanimidad acordar la fusión mediante la absorción por "Salmepa, Sociedad Limitada", de la sociedad "Galerías Rosa, Sociedad Limitada", con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, por unanimidad de los votos en cada una de las referidas sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en el plazo de un (1) mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme a los artículos 43.1 y 44.1 de la Ley 3/2009.

Puerto del Carmen, 20 de junio de 2014.- Don Juan Francisco Rosa Marrero, en su condición de representante persona física de "Bodegas Stratvs, Sociedad Limitada", Administradora única de la Sociedad Absorbente "Salmepa, Sociedad Limitada", y de la Sociedad Absorbida "Galerías Rosa, Sociedad Limitada".

ID: A140034322-1